

## Inflación

### Mensajes Importantes:

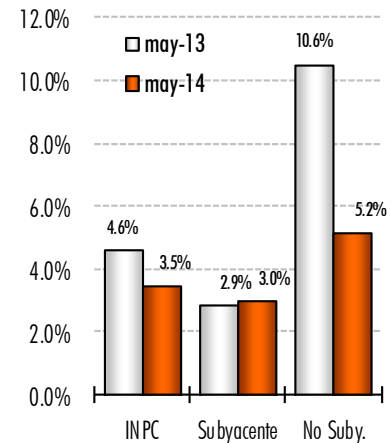
- El INPC cayó 0.32% mensual en mayo. La inflación anual aumentó marginalmente a 3.51%.
- La inflación subyacente fue de 0.09% mensual y 3.00% anual.
- La inflación no subyacente fue de -1.64% mensual y 5.19% anual.
- Mantenemos nuestra expectativa de que la inflación anual comenzará a repuntar y cerrará el año en 4.2%.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró en abril una caída de 0.32% (-0.35% esperado). La inflación anual aumentó marginalmente a 3.51%, desde el 3.50% registrado en abril, después de haber ligado 3 bajas consecutivas. En el mismo mes de 2013, la inflación fue -0.33% mensual y 4.63% anual.

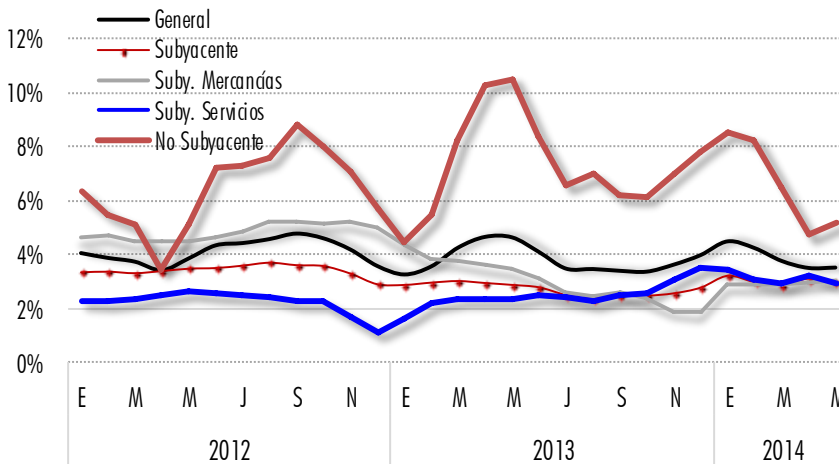
El índice de precios subyacente presentó un avance de 0.09% mensual (0.29% previo) y una tasa anual de 3.00% (3.11% previo). A su interior, el subíndice de precios de las mercancías mostró un crecimiento de 0.28% (0.23% previo) y el de los precios de los servicios cayó 0.06% (+0.34% previo).

El índice de precios no subyacente cayó 1.64% mensual (-1.67% previo) y aumentó 5.19% anual (4.75% previo). A su interior, el subíndice de precios de los productos agropecuarios reportó una variación de 0.79% (-1.12% previo), mientras que el subíndice de precios de los energéticos y tarifas autorizadas por distintos órdenes de gobierno cayó 3.06% (-2.0% previo).

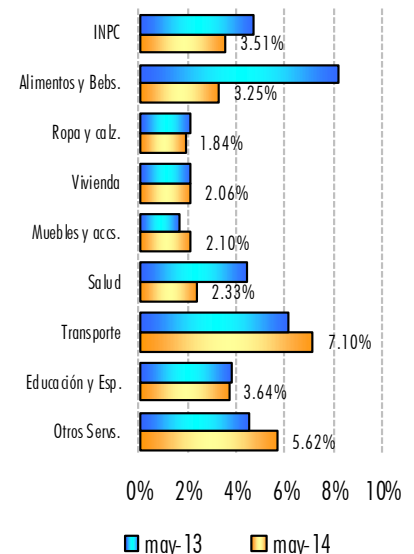
### Inflación anual



### Inflación anual



### Inflación anual por objeto del gasto



Por productos específicos, aquellos que tuvieron mayor incidencia al alza fueron, en general, algunos agropecuarios como pollo, carne de res, aguacate y papa, junto con la gasolina de bajo octanaje, vivienda propia y loncherías, fondas, torterías y taquerías. Por el contrario, el efecto de los subsidios a las tarifas eléctricas en diversas ciudades del país fue el más evidente a la baja, junto con algunos productos agropecuarios (limón, jitomate y cebolla), servicios relacionados al periodo vacacional de Semana Santa (servicios turísticos en paquete y transporte aéreo) y los servicios de telefonía móvil, ante la caída en los

Este documento, elaborado por la Dirección de Estudios Económicos, y dirigido exclusivamente a personas que radican en el territorio Mexicano, es publicado con la única intención de proporcionar información y análisis con base en las fuentes que se consideran fidedignas y que sin embargo, no garantizan su veracidad. Las opiniones, estimaciones y proyecciones contenidas aquí reflejan el punto de vista personal de los economistas y analistas de Scotiabank Inveat señalados en el presente documento, no el de un área de negocio en particular y no necesariamente una opinión institucional. Dichas opiniones pueden modificarse de acuerdo con los cambios en las condiciones económicas, políticas y sociales, y no deben ser consideradas como una declaración unilateral de la voluntad, ni ser interpretadas como una oferta, sugerencia o invitación para comprar o vender valor alguno, o como una oferta, invitación o sugerencia para contratar los servicios de Scotiabank Inveat. Asimismo el presente análisis no puede ser entendido como una Asesoría de Inversiones ya que no constituye en forma alguna, una recomendación personalizada a quien lo recibe, por lo que la decisión de inversión sobre alguna o algunas emisoras(m) mencionada(s) en el presente análisis es responsabilidad exclusiva del dante en función de su perfil de inversión. La compensación de los analistas que elaboraron el documento depende, entre otros factores, de la rentabilidad y la utilidad generada por todas las áreas de Scotiabank Inveat, pero no por un negocio o área de negocio en particular. La compensación de los analistas no se relaciona con una recomendación en particular; la compensación, entre otros factores, depende de la actividad de las estimaciones y recomendaciones contenidas en este documento. Los analistas no reciben compensación alguna por parte de los emisores de los valores que se describen en este reporte. Asimismo, los analistas no perciben compensación alguna de personas distintas al Grupo Financiero Scotiabank Inveat o de sus subsidiarias y/o afiliados con respecto a la elaboración de este reporte. Algunos de las empresas del Grupo Financiero Scotiabank Inveat puede realizar inversiones por cuenta propia en los valores descritos en este reporte. Scotiabank Inveat o alguna otra empresa del Grupo pueden tener alguna relación de negocios con los emisores de los valores contenidos en este reporte (agente colocador, agente estructurador, representante común, asesor financiero, servicios financieros, etc.). La Dirección de Estudios Económicos es un área independiente de las áreas de negocio, incluyendo el área de Operaciones y de Banca de Inversión y, no recibe remuneración, directa o de cualquier forma, influencia alguna por parte de las áreas de negocio que pueda afectar en cualquier sentido las opiniones contenidas en este documento. Este documento no puede fotocoparse, ser utilizado por cualquier medio electrónico o bien ser reproducido por algún otro medio o método en forma parcial o total, tampoco puede ser citado o divulgado sin la previa autorización de la Dirección de Estudios Económicos de Grupo Financiero Scotiabank Inveat, S.A. de C.V. Los servicios de Scotia Inveat Casa de Bolsa no están disponibles para personas en los Estados Unidos de América, salvo Inversionistas Institucionales Mayores (Major Institutional Investors) o Corredores Registrados (Registered Broker Dealers).

### Estudios Económicos

- Mario Correa 5123-2683
- Carlos González 5123-2685
- Emilio Diez De Sollano 5123-2686
- Silvia González 5123-2687

## Inflación

precios de interconexión, entre otros.

### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: GENÉRICOS CON MAYORES INCIDENCIAS

Mayo de 2014

Productos con precios al alza	Variación % Mensual	Incidencia <sup>1/</sup> Mensual	Productos con precios a la baja	Variación % Mensual	Incidencia <sup>1/</sup> Mensual
Pollo	8.63	0.124	Electricidad <sup>2/</sup>	-22.71	-0.542
Carne de res	1.94	0.042	Limón	-46.88	-0.080
Gasolina de bajo octanaje	0.81	0.039	Servicios turísticos en paquete	-8.69	-0.049
Papa y otros tubérculos	11.13	0.028	Jitomate	-16.44	-0.048
Vivienda propia	0.17	0.023	Servicio de telefonía móvil	-2.79	-0.038
Aguacate	15.42	0.021	Cebolla	-19.25	-0.034
Loncherías, fondas, torterías y taquerías	0.49	0.020	Transporte aéreo	-8.11	-0.020
Cerveza	1.12	0.019	Tomate verde	-9.66	-0.009
Carne de cerdo	1.96	0.014	Productos para el cabello	-1.40	-0.009
Plátanos	7.66	0.013	Frijol	-2.44	-0.007

<sup>1/</sup> La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

<sup>2/</sup> El programa de tarifas eléctricas de temporada cálida inició su periodo de vigencia durante mayo en las siguientes ciudades: Mexicali, Cd. Juárez, Culiacán, Chihuahua, Hermosillo, Matamoros, Colima, La Paz, Huatabampo y Cd. Jiménez.

Después de reflejar los choques fiscales en las primeras quincenas del año, el comportamiento de la inflación ha sido favorable, al no presentar efectos de segundo orden. De este modo, la ausencia de presiones inflacionarias por el lado de la demanda le brindaría un mayor margen de maniobra a Banxico para mantener condiciones monetarias laxas. No obstante, esperamos que la inflación anual se acelere en lo que resta del año, alejándose de la meta de 3.0% de Banxico para cerrar 2014 en 4.2%.

### Resultados comparativos de inflación

	Inflación Mensual			may-14	
	feb-14	mar-14	abr-14	Mensual	Anual
<b>INPC</b>	<b>0.25</b>	<b>0.27</b>	<b>-0.19</b>	<b>-0.32</b>	<b>3.51</b>
Índice Subyacente	0.28	0.21	0.29	0.09	3.00
Mercancías	0.13	0.18	0.23	0.28	3.08
Alimentos	0.28	0.11	0.30	0.47	4.76
Otras Mercancías	0.00	0.24	0.18	0.11	1.73
Servicios	0.41	0.24	0.34	-0.06	2.94
Vivienda	0.24	0.18	0.16	0.17	2.21
Educación	0.30	0.02	0.02	0.09	4.42
Otros Servicios	0.63	0.37	0.62	-0.34	3.28
Inflación No Subyacente	0.17	0.46	-1.67	-1.64	5.19
Precios Agropecuarios	-0.71	0.71	-1.12	0.79	0.67
Frutas y Verduras	-2.13	0.42	-5.47	-3.68	-7.97
Resto de Agropecuarios	0.15	0.89	1.41	3.22	5.70
Tarifas aut. gob. y energéticos	0.68	0.31	-2.00	-3.06	8.14